

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de NEW PROJET S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de la Superintendencia de Compañías, referente a mis obligaciones en mi calidad como comisario de NEW PROJET S.A. presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en la relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.

Durante el ejercicio económico 2015 no se registró movimiento alguno, desde la creación de la sociedad.

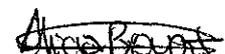
Para este propósito, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral, he obtenido de los administradores, información de las operaciones.

En cuanto a mi opinión sobre el control interno, con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Adicionalmente es importante señalar que se ha venido cumpliendo con todas las leyes y reglamentos ecuatorianos vigentes, incluyendo el Servicio de Rentas Internas.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Ing. Alicia Bravo I

CI:0106034580

Comisaria

Cuenca, de 20 de marzo del 2016